



Declaran validez de comicios para integrantes del pleno

Divide en INE aval a elección de Corte

Acusan que triunfos coinciden en 80% con los sugeridos en acordeones

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Por seis votos contra cinco, en medio de acusaciones de que fue el proceso electoral con más irregularidades de los últimos años, principalmente por la inducción del voto, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró ayer la validez de la elección para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Sin mencionar a Morena o a gobiernos, la mayoría de los consejeros aseguró que se revivieron prácticas fraudulentas del pasado, no

atribuidas al INE, las cuales fueron perfeccionadas, como las boletas planchadas, urnas embarazadas, inducción y coacción del voto.

Reconocieron que aunque sólo se invalidaron 818 casillas con irregularidades, que involucran 3.7 millones de votos para la SCJN –lo que representa 0.97 por ciento de las más de 83 mil instaladas–, queda la evidencia de que se vulneró la certeza de una elección libre.

Todos los integrantes del Consejo descalificaron la entrega de acordeones, y aseguraron que no se puede dimensionar la afectación; sin embargo, señalaron que el INE no puede aplicar la nulidad, y deberá ser la SCJN y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federa-

ción (TEPJF) los que determinen si hubo un impacto para anular.

El consejero Arturo Castillo afirmó que está comprobado que en los cargos para la SCJN, el Tribunal de Disciplina Judicial y la Sala Superior del TEPJF, los resultados coinciden en 80 por ciento con los 37 modelos de acordeones que detectó el INE.

Mientras que los ganadores de las cinco Salas Regionales del TEPJF coinciden en 85 por ciento con las “guías de votación” repartidas.

“Se trató de una estrategia propagandística dirigida intencionalmente a beneficiar a las mismas candidaturas. Si todo esto se llega a acreditar en sede jurisdiccional, estaríamos hablando entonces de una afectación directa a la equidad en la contienda,



en virtud de la distribución generalizada de propaganda ilícita a favor de candidaturas determinadas”, afirmó Castillo.

Propuso a sus compañeros no declarar la validez de la elección, y que fueran las autoridades jurisdiccionales quienes lo hicieran.

La consejera Dania Ravel respaldó esa postura.

“Declarar válida una elección en estas condiciones representaría enviar un mensaje preocupante a la ciudadanía, de que aun con evidencias claras de irregularidades, las elecciones pueden considerarse válidas, que no hay consecuencias ante estas conductas, y eso puede propiciar que en futuras elecciones

no sólo se repitan, sino que se multipliquen”, advirtió.

Algunos consejeros afirmaron que, pese a las anomalías, no podían asegurar que éstas fueron generalizadas y de tal magnitud que llevaran a no declarar la validez.

En los discursos de los 11 consejeros predominaron los reproches sobre las irregularidades, y se reconoció el trabajo del INE sin los recursos solicitados y con tiempos muy justos.

El consejero Martín Faz informó que se detectaron mil 322 casillas con irregularidades en todos los cargos, que involucran 5 mil 479 actas de diversas elecciones.



Las principales anomalías son votación igual o superior al 100 por ciento de la Lista Nominal; boletas “planchadas”, es decir, sin el doblés obligado para que estuvieran en la urna, por lo que los funcionarios de casilla o en el cómputo las metieron en el paquete; votación en tiempo récord, lo que era ‘inverosímil’; ‘casillas zapato’, en las que todos los votos fueron para la misma persona, y reparto de acordeones.



▶ ACUSAN
ANOMALÍAS

“Esto confirma mi preocupación respecto del alto riesgo a la integridad electoral del sistema que podremos enfrentar debido a la aparición y reaparición de una serie de prácticas deleznales orientadas a la vulneración del voto libre y auténtico”, apuntó Faz.

Su compañero Jaime Rivera indicó que “por su magnitud y su extensión geográfica, las irregularidades detectadas no cambian sus-

tancialmente los resultados electorales, pero sí han afectado sensiblemente la calidad de estas elecciones. Les dejan una mancha indeleble y siembran dudas sobre su autenticidad”.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, reconoció faltas, pero recriminó a sus compañeros que plantearan no declarar la validez de la elección, pues eso era manchar el trabajo de miles de empleados del organismo.

Insistió en que sólo hubo anomalías en 818 casillas, de más de 80 mil, y señaló que el organismo investigará en qué casos tuvo que ver el papel de funcionarios.

“Encontramos resistencias fuera, pero también dentro, hay que decirlo, todavía el día de hoy proponer a este Consejo, lo digo con respeto, (no hacer la validez) es incorrecto a todas luces.

“Poner en duda en este momento la integridad de ca-

da uno de los pasos del proceso electoral, me parece una situación extrema y lamentable”, arremetió.

Los consejeros replicaron aclarándole que no hablaban del trabajo del INE, sino de actores externos que mancharon la elección.

“Me parece que hay que dejar sentado que no estamos inventándonos estas 818 casillas, como se quiere hacer notar aquí, sino que hay elementos y que hemos analizados todas y todos.

“Me parece muy irresponsable decir que no hay elementos y que casi nos los estamos inventando”, afirmó Carla Humphrey, quien sí aprobó la validez, pero advirtió que la elección estuvo manchada.

Además de Taddei y Humphrey, votaron por la validez Norma de la Cruz, Rita López, Jorge Montañó y Uuc-kib Espadas. En contra, Dania Ravel, Claudia Zavala, Arturo Castillo, Martín Faz y Jaime Rivera.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

6

16/06/25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL